DATOS DEL CONTRATO			
CONTRATO CAO No. 2023-037 DEL 14 DE JULIO DE 2023			
Contratista: BLANCA INES SAMUDIO GARZON, identificada con cédula de ciudadanía CC . 41.340.176 de Bogotá			
Objeto: PRESTACION DE SERVICIOS PARA BRINDAR ATENCION INTEGRAL A LA POBLACION ADULTA EN CONDICION DE DISCAPACIDAD Y VULNERABILIDAD QUE SE ENCUENTRA EN EL MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRÁ			
Valor Contrato: TREINTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS ($32.400.000) M/CTE.			
Plazo: HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023 Y/O HASTA AGOTAR EL VALOR DEL CONTRATO.	Fecha de Iniciación: 14/07/2023	Fecha Prevista de Terminación: 31/12/2023	Porcentaje de Ejecución: 80%
Valor Adición: N/A		Valor Total del Contrato: N/A	
Plazo: N/A	Fecha de Iniciación Adición: N/A	Fecha de Terminación Adición: N/A	Porcentaje de Ejecución: N/A

NUMERO DE CUENTAS DE COBRO	PERIODO A COBRAR	VALOR DE LA CUENTA DE COBRO	SALDO VALOR DEL CONTRATO
Informe No. 1	Desde: (14/07/2023) Hasta: (13/08/2023)	$ 6.480.000	$25.920.000
Informe No. 2	Desde (14/08/2023) Hasta: (13/09/2023)	$6.480.000	$19.440.000
Informe No. 3	Desde: (14/09/2023) Hasta: (13/10/2023)	$6.480.000	$12.960.000
Informe No. 4	Desde: (14/10/2023) Hasta: (13/11/2023)	$6.480.000	$6.480.000
Dependencia: DIRECCION DE PROGRAMAS SOCIALES Y GRUPOS POBLACIONALES			

Supervisor- Cargo: PAULA MARIANA ARCINIEGAS BRAVO – DIRECTORA DE PROGRAMAS SOCIALES Y GRUPOS POBLACIONALES

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO

Obligación Contractual	Actividades realizadas	Evidencia Verificable
1.Prestar el servicio integral de Internado (hospedaje). En las calidades y especificaciones establecidas en las especificaciones técnicas exigidas y de conformidad con la propuesta presentada por el Contratista.	Se presta servicio integral de internado a las usuarias que incluye hospedaje según las condiciones establecidas en el contrato, donde cada una de ellas, cuenta con cama sencilla, juego de sabanas (funda, sabana y sobre sabana), cubrelecho y almohada. La dotación de ropa y elementos de aseo e higiene personal se entregan a necesidad	1. Anexo informe de atención mes de octubre- noviembre y registro fotográfico
2. Prestar el servicio de alimentación diaria, en las calidades y especificaciones establecidas en las especificaciones técnicas exigidas y de conformidad con la propuesta presentada por el Contratista	Se suministra la alimentación diaria: 3 comidas principales (desayuno, almuerzo y cena) y dos refrigerios según lo establecido en la minuta y en los horarios establecidos	2. Anexo informe de atención Octubre- noviembre y registro fotográfico
3. Prestar el servicio de enfermería y cuidado 24 horas, en las calidades y especificaciones establecidas en las especificaciones técnicas exigidas y de conformidad con la propuesta presentada por el Contratista	Se presta servicio de enfermería 24 horas, garantizando el suministro de medicamentos, según ordenes médicas para Carmen Milena Ruiz: Carbamazepina tableta x 25 mg, Biperideno tableta x 2 mg, fenobarbital tableta x 100 gm y valoración constante de salud.	3. Anexo informe de atención octubre- noviembre y registro fotográfico

4. Prestar el servicio de lavandería, así como entregar dotaciones de elementos de aseo personal e indumentaria.	Se presta servicio de lavandería diarios, y se entrega de manera oportuna los elementos de dotación personal de las cuales para este periodo se hace entrega a cada beneficiaria de: 2 buzos, dos pantalones de sudadera, dos camisetas, tres pares de medias y un pantalón de pijama; así mismo se hace entrega de los elementos aseo e higiene personal e indumentaria según la necesidad	4. Anexo informe de atención octubre- noviembre, formato entrega de dotación personal e higiene y registro fotográfico
5. Realizar acompañamiento a citas medias y/o especializadas. .	Se realiza para las beneficiarias Carmen Milena Ruiz y Carmen Rosa Ávila, valoración por área de Nutrición, donde se evidencia índice de masa corporal dentro de los valores normales, actualmente con dieta normal fraccionada.	Anexo informe de atención periodo octubre-noviembre e historia de atención de cada una de las beneficiarias la cual reposa en la Fundación Asprodis
6. Realizar la rehabilitación integral desde los programas institucionales de: psicomotricidad, equino-terapia, terapia acuática y estimulación multisensorial y atención terapéutica individualizada	Se involucra a las beneficiarias en los programas institucionales de: psicomotricidad, como taller de cerámica, velas y elaboración de bolsas, terapia acuática, las terapias de equino terapia. Las beneficiarias participan y asisten a ludoteca naves,1 vez cada 15 días, programa de educación física con estudiantes de la UPTC de la ciudad de Chiquinquirá En este periodo las beneficiarias asistieron al circo el día 20 de Octubre, y	5. Anexo informe de atención, intervención individual desde terapia ocupacional y registro fotográfico.

	participaron en celebración del día dulce el 31 de Octubre, actividad que se llevó a cabo dentro de la institución	
7. Prestar los servicios de valoración, diagnóstico y tratamiento interdisciplinario para los usuarios, así como realizar gestiones para el suministro de medicamentos, materiales e insumos para mantenimiento personal de los usuarios.	Se realiza valoración y tratamiento interdisciplinario a las usuarias, garantizando igualmente la gestión oportuna de los medicamentos e insumos para el mantenimiento personal de las usuarias	3. Anexo Informe de atención.
8. Llevar en forma clara, metódica y ordenada el servicio prestado a los beneficiarios del presente contrato	Se lleva de forma clara, metódica y ordenada el servicio prestado a las beneficiarias desde todas las áreas de atención.	Historia de atención información que reposa en Fundación Asprodis.
9.Brindar a las personas con discapacidad la atención y cuidados indispensables para garantizar su desarrollo integral: físico, afectivo, moral, emocional, social e intelectual.	Se brinda a las usuaria la atención y cuidados fundamentares garantizando su desarrollo integral, bienestar físico, moral, emocional, social e intelectual	.4. Anexo informe de atención periodo octubre-Noviembre
10. Evitar a las personas con discapacidad cualquier situación de inobservancia, amenaza o vulneración de derechos por su parte y/o por personas con las cuales convivan o se relacionen.	Se garantizan espacios seguros que eviten situaciones de riesgo y vulneración de derechos, durante el mes no se presenta ninguna situación que ponga en riesgo la integridad de las beneficiarias	Sin anexo.
11. Permitir la supervisión y el seguimiento y asumir las recomendaciones dadas por el supervisor.	Se está a disposición de recibir seguimiento y asumir las recomendaciones dadas por la supervisora del contrato.	Sin anexo.

12. Recibir de los servidores públicos, autoridad competente o entidad contratista, la capacitación, formación y asesoría para la mejor prestación del servicio y atención de las personas con discapacidad	Durante este periodo no se llevo a cabo ninguna	Sin Anexo
13. . Participar en las diferentes actividades a las cuales sea convocado (a), autoridad competente o entidad contratista, en representación de la fundación	Durante el mes Fundación Asprodis, no fue convocada por la autoridad competente a ninguna actividad	Sin Anexo
14. Cumplir con las demás obligaciones estipuladas en los lineamientos técnico administrativos de centros de rehabilitación integral.	Se cumple con todas las obligaciones estipuladas en los lineamientos técnicos y administrativos	Sin anexo.
18 cumplir con los siguientes componentes en la atención: **ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN:** Suministrar las 3 comidas principales e intermediarias, según minuta patrón para los servicios de protección y acorde con el desarrollo y condiciones nutricionales. **SALUD:** Realizar la gestión para la atención ante las entidades como los hospitales y/o las diferentes E.P.S. a las cuales pertenezcan los beneficiarios, en salud física, odontológica (No se cubre costos en fármacos de ninguna índole) y psicológica de forma oportuna, a los beneficiarios del contrato que lo requieran y formación en hábitos de higiene y salud cotidianos. **RECREATIVO, DEPORTIVO, CULTURAL Y ARTISTICO:** El contratista organizará actividades cotidianas que permitan la ocupación del tiempo libre teniendo en cuenta los intereses, habilidades de los beneficiarios.	Se brinda a las usuarias la atención en todos los componentes establecidos, tales como suministro de alimentación diaria en los tiempos establecidos, inclusión en actividades recreativas, deportivas, culturales y artísticas, apoyo en actividades de la vida cotidiana y suministro de recursos y espacios físicos para la atención y comunidad de las beneficiarias	6.Anexo informe de atención, registro fotográfico, formato entrega de dotación personal e higiene personal

VIDA COTIDIANA: Ofrecer un ambiente socio familiar afectuoso, respetuoso, con adecuadas relaciones familiares, comunicación asertiva, acogimiento e inclusión como parte de una familia. Se implementará con ellos el desarrollo de pautas de convivencia pacífica y armoniosa, así como acciones de socialización e integración mediante actividades cotidianas orientadas al conocimiento e integración grupal. **RECURSOS FÍSICOS** Garantizar que la fundación cuente con condiciones locativas adecuadas para la óptima atención de los discapacitados. Contar áreas dispuestas y dotadas para el funcionamiento de dormitorios, baños, duchas y lavamanos, cocina, almacenamiento de alimentos, zona de lavandería.		

RELACIÓN DEL PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

ITEM	PERÍODO PAGO (mm/aaaa)	FECHA DE PAGO (dd/mm/aaaa)	VALOR APORTADO	ENTIDAD RECAUDADORA
SALUD	08/2023	27/07/2023	$ 742.900	SANITAS
PENSIÓN	07/2023	27/07/2023	$950.900	PORVENIR
ARL	07/2023	27/07/2023	$ 31.200	POSITIVA
SALUD	09/2023	30/08/2023	$ 742.900	SANITAS
PENSIÓN	08/2023	30/08/2023	$950.900	PORVENIR
ARL	08/2023	30/08/2023	$ 31.200	POSITIVA
SALUD	10/2023	02/10/2023	$ 742.900	SANITAS
PENSIÓN	09/2023	02/10/2023	$950.900	PORVENIR
ARL	09/2023	02/10/2023	$ 31.200	POSITIVA

SALUD	11/2023	26/10/2023	$ 742.900	SANITAS
PENSIÓN	10/2023	26/10/2023	$950.900	PORVENIR
ARL	10/2023	26/10/2023	$ 31.200	POSITIVA

DECLARACIÓN ESPECIAL

El contratista declara que toda la información relacionada en el presente informe, corresponde fidedignamente a todas las actividades ejecutadas dentro del respectivo periodo, así como los pagos efectuados en el marco del Sistema General de Seguridad Social Integral – SGSSI. Esta declaración se realiza bajo la responsabilidad del contratista.

BLANCA INES SAMUDIO GARZON
Contratista

Vo. Bo. PAULA MARIANA ARCINIEGAS BRAVO
Supervisor

Retención documental					
Elaborado por:		**Revisado por:**		**Aprobado por:**	
Nombre	**Firma**	**Nombre**	**Firma**	**Nombre**	**Firma**
MAGDALENA MATEUS		PAULA MARIANA ARCINIEGAS		PAULA MARIANA ARCINIEGAS	
Nombre del documento	Informe de Actividades				**Versión**
Dependencia	Dirección De Programas Sociales Y Grupos Poblacionales	**TRD**		**Consecutivo**	
Proceso:		**Procedimiento:**			
Dimensión:		**Política:**			

Chiquinquirá, 16 de Noviembre de 2023

***Of. N°** 004 CH -2023*

Doctora
PAULA MARIANA ARCINIEGAS BRAVO
Directora Programas Sociales
Y Grupos Poblacionales
Ciudad

***Ref.** Cuenta de Cobro periodo de 14 de Octubre a 13 de Noviembre de 2023*

Cordial saludo:

Adjunto a la presente, cuenta de cobro por concepto: Prestación de Servicios para brindar atención Integral a la Población Adulta en condición de discapacidad y vulnerabilidad que se encuentra en el Municipio de Chiquinquirá.

Lo anterior correspondiente al Periodo de 14 de Octubre a 13 de Noviembre de 2023, según Contrato de Prestación de Servicios No. 037 de 2023, suscrito entre el Municipio de Chiquinquirá y la Fundación Asprodis.

Anexo:

- *Cuenta de cobro*
- *Facturas de Venta Electrónica FVE-76*
- *Certificación de cumplimiento de pago de SS*
- *Planilla de aportes de seguridad social*
- *Informes de evolución terapéutica y Evidencias fotográficas*
- *Rut Fundación Asprodis*
- *Certificación Bancaria*

Atentamente

BLANCA INÉS SAMUDIO GARZÓN
Representante Legal

Anexo documentos en (23) folios para respectiva revisión.

Aprobó: Blanca Inés Samudio Representante Legal
Reviso: Liliana Rodríguez Samudio – Directora Fundación Asprodis
Elaboró: Cristina Cañón Caro –Profesional apoyo

Chiquinquirá, 16 de Noviembre de 2023

CUENTA DE COBRO N° 004 CH 2023

LA ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIQUINQUIRA- BOYACÁ
NIT: 891 800 475-0

DEBE A:

LA FUNDACIÓN DE ASOCIADOS PRO-DISCAPACITADOS ¨ASPRODIS¨
NIT: 891.801.502-6

LA SUMA DE SEIS MILLONES CUATROSCIENTOS OCHENTA MIL PESOS MONEDA LEGAL Y CORRIENTE ---------- $ 6.480.000

Por concepto de: Prestación de Servicios para brindar atención Integral a la Población Adulta en condición de discapacidad y vulnerabilidad que se encuentra en el Municipio de Chiquinquirá – Jóvenes Carmen Rosa Ávila y Milena Ruiz, según Contrato de Prestación de Servicios CAO No. 037 de 2023, suscrito entre el Municipio de Chiquinquirá y la Fundación Asprodis, correspondiente al Periodo de 14 de Octubre a 13 de Noviembre del presente año.

Suma que debe ser consignada en Banco BBVA de Chiquinquirá, Cuenta Corriente a nombre de la Fundación ¨Asprodis¨ ***0512000100013699.***

BLANCA INÉS SAMUDIO GARZÓN
Representante Legal
Fundación Asprodis

Aprobó: Blanca Inés Samudio Representante Legal
Reviso: Liliana Rodríguez Samudio – Directora Fundación Asprodis
Elaboró: Cristina Cañón Caro –Profesional apoyo

"ASPRODIS"

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA No.

FVE 76

FUNDACION DE ASOCIADOS PRO-DISCAPACITADO "ASPRODIS"
Nit: 891801502-6, Agente de retención en el impuesto de renta.

KILOMETRO 1 VIA A MUZO VEREDA RESGUARDO CHIQUINQUIRA BOYACA Tel. 726 3908

Adquiriente MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRA Identific. NIT 891800475-0 Tels: 6087262531 Direccion CLL 17 NO 7A 48 CHIQUINQUIRA - BOYACA		Fecha Nov-14-2023	Infomacion de pago Forma CONTADO Nacionales Medio
		Vencimiento Nov-14-2023	

#	REF/COD.	DETALLE	UND/MED	%IVA	CANT.	VR/UNIT	VR/TOTAL
1	03	Prestacion de Servicios para brindar atencion integral a la Pobla			2.00	3,240,000.00	6,480,000.00

OBSERVACIONES:

Contrato de Prestacion de Servicios para Brindar atencion Integral a la Poblacion Adulta en condicion de Discapacidad y Vulnerabilidad que se encuentra en el Municipio de Chiquinquira -CAO 037 DE 2023. Servicios Prestados en el periodo de 14 de Octubre hasta el 13 de Noviembre de 2023

Total items : 1

RECARGOS	DESCUENTOS	Tarifas de impuestos	Base	Impuesto	Subtotal	6,480,000.00
		EXCLUIDO	6,480,000.00	0.00		
Representación grafica factura electrónica de venta. Fabricante software y proveedor tecnológico: SYSCAFE S.A.S. Nit: 900083058 Software: SYSCAFE. Habilitación DIAN No.18764057252194 de Oct-02-2023 Vigencia: 12 meses Vence: Oct-02-2024 Rango: FVE 74-100					**TOTAL$**	**6,480,000.00**

Son: SEIS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA MIL PESOS mcte.

CUFE: 4b19af32f98e538723fda8a58b89301d1f7b7475867a01205fd95bc37b601bc8b4313651947fdcf100c022af1ebdcde0
Fecha generación: 2023-11-14T09:32:00 Fecha expedición: 2023-11-14T09:35:56 Elaboró: SUPERUSUARIO

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

ARTICULO 41 DE LEY 80 DE 1993 – MODIFICADO MEDIANTE

EL ARTICULO 23 DE LA LEY 1150 DE 2007

BLANCA INES SAMUDIO GARZON, *identificada con la cédula de ciudadanía número 41.340.176 expedida en Bogotá, en mi calidad de Representante Legal de la* ***FUNDACION DE ASOCIADOS PRO DISCAPACITADO "ASPRODIS"*** *con Nit 891801502-6, bajo la gravedad de juramento manifiesto que la* ***FUNDACIÓN ASPRODIS*** *se encuentra al día con los pagos de los aportes parafiscales, relativos al sistema en seguridad social en salud, pensiones y riesgos laborales, así como, con las cajas de compensación familiar, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF y el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA correspondientes a sus empleados vinculados por nómina.*

BLANCA INES SAMUDIO GARZÓN
C.C N° 41.340.176
Representante legal

DARWIN ANTONIO SANCHEZ SANCHEZ
C.C N° 7.315.919
Contador Público T.P. 95654-T

Ciudad y Fecha Expedición: *Chiquinquirá, 15 de Noviembre de 2023*

INFORME OCTUBRE-NOVIEMBRE

Nombre:	Carmen Rosa Ávila
Documento:	CC. 1.053.323.098
SIM:	No Aplica
Fecha De Ingreso:	23 de octubre del 1996
Fecha Periodo de Informe	14 de octubre al 13 de Noviembre 2023
Diagnostico:	Retraso Mental Moderado
Situación Jurídica:	Particular

Motivo De Ingreso:

Remitida por el personero municipal de Chiquinquirá, teniendo en cuenta que Carmen Rosa fue encontrada abandonada y expuesta a peligros, puesto que vivía en una casa en condiciones infra humanas, compartiendo techo con perros callejeros.

CONCEPTO INTEGRAL

El 23 de octubre de 1996, Carmen Rosa ingresa a la Fundación Asprodis remitida por el personero Municipal de la Ciudad de Chiquinquirá, quien fue abanada, expuesta a situación de peligros viviendo en condiciones infrahumanas compartiendo techo con perros callejeros. Actualmente Carmen Rosa, tiene 52 años de edad, con diagnóstico de Retraso Mental, sin tratamiento farmacológico, Carmen Rosa presenta diagnóstico nutricional normal.

Permanece en adecuadas condiciones generales para su patología de base, deambula por la Fundación sin dificultad, buen patrón de sueño, controla esfínteres, es independiente en la toma de alimentos, se motiva para participar y desarrollar actividades propuestas siempre y cuando sean de su agrado, responde a estímulos del medio mediante contacto visual, no obstante, se dispersa fácilmente, se comunica mediante el lenguaje pre verbal y corporal, logrando intencionalidad comunicativa por medio de ecolalias, dentro de su patrón conductual no presenta agresividad hacia sus compañeros o conductas auto lesivas.

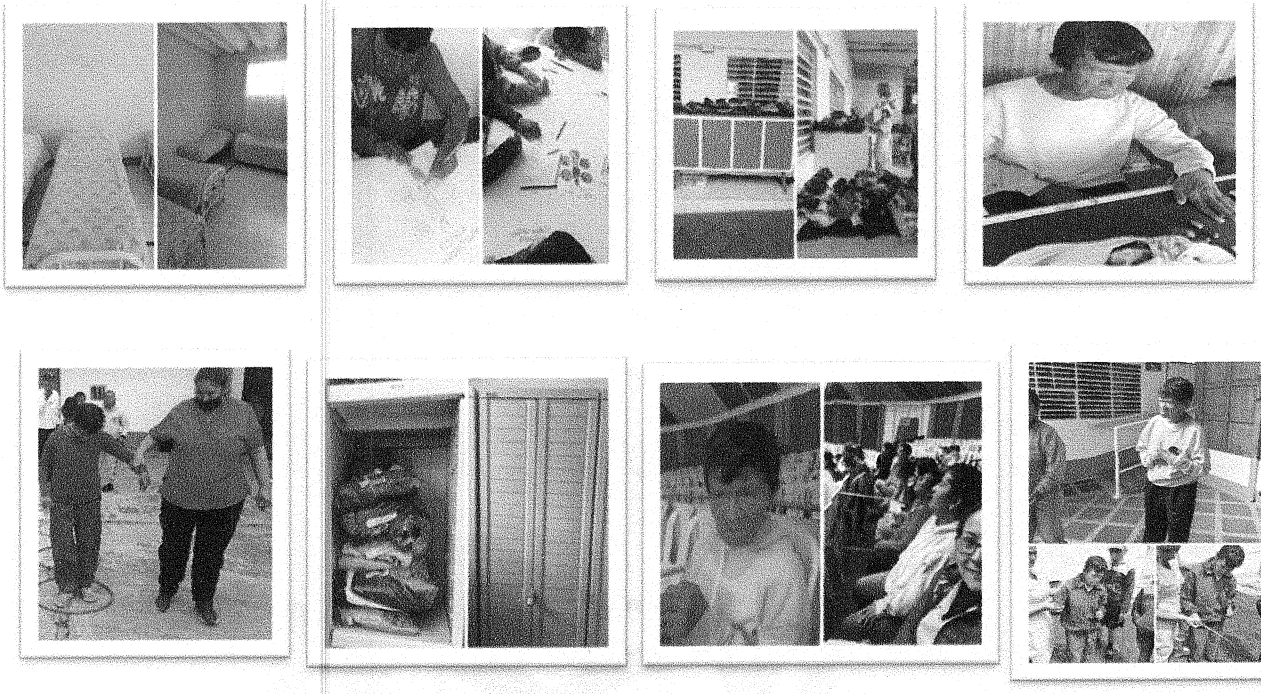
Por otra parte; se evidencia que no cuenta con referentes familiares. Igualmente se reconocen otras redes de apoyo vinculares como la establecida a través del programa de madres Asprodis siendo el referente afectivo en medio Institucional; de la misma manera, se establece articulación activa con redes de apoyo interinstitucional y del sector de servicios como la afiliación activa al sistema de salud mediante la Nueva Eps y su centro de atención de primer nivel siendo este el Hospital Regional de Chiquinquirá, de igual manera se presenta articulación continua con entidades tales como la Alcaldía municipal de Chiquinquirá y la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

REPORTE DE LA PRESTACION DEL SERVICIO A LA BENEFICIARIA

Para este periodo se ha garantizado a la usuaria **CARMEN ROSA AVILA**, los servicios contratados y estipulados dentro del convenio inter institucional, Alcaldía Municipal de Chiquinquirá – Fundación Asprodis, los cuales se describen a continuación:

La beneficiaria cuenta con su cuarto de descanso el cual consta, de una cama con tendidos cubre camas (2 juego de sabanas, 2 cobijas, 2 cubrecamas) incluido servicio de lavandería, el cual se realiza de lunes a domingo, incluyendo organización de prendas personales (3 camibusos, 6 medias, 6 pantis 5 pantalones y 4 camisetas, zapatos, tenis, chanclas), los cuales se garantizan cada tres meses o antes, por deterioro.

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS



PARTICIPANTES

Profesionales del equipo Interdisciplinario de la modalidad:

Rol	Nombres y Apellidos	Profesión	Firma
Psicóloga	Faviola Sánchez Cañón	Psicóloga	
Trabajo Social	Maria Alejandra Salas Moniquirá	Trabajadora Social	

INTERVENCION ALCALDIAS FUNDASPRODIS CORRESPONDIENTE AL MES del 14 de OCTUBRE al 13 DE NOVIEMBRE DEL 2023

ANAMNESIS

NOMBRE:	CARMEN ROSA AVILA
FECHA DE NACIMIENTO:	01 - 01 – 1971
LUGAR DE NACIMIENTO:	CHIQUÍNQUIRÁ BOYACA
EDAD:	52 AÑOS
PX. OCUPACIONAL:	SEMIFUNCIONAL
D X: MEDICO:	RETARDO MENTAL MODERADO
TIPO DE DISCAPACIDAD:	COGNITIVO
GRADO:	MODERADO
CONVENIO:	ALCALDIA-CHIQUINQUIRA

PX TERAPEUTICO SEMI—FUNCIONAL

CONCEPTO DE EVOLUCIÓN

Para éste período, se sigue teniendo muy presente cada una de las particularidades de la joven tratante, en el desempeño integral de todas las potencialidades, como el dar continuidad de manejo al desenvolvimiento funcional de todas las habilidades como destrezas, a tener muy presente en cada una de las actividades programadas en el desarrollo de la agenda del diario vivir en pro de encaminar la facultad del proyecto de vida de modo integral, por tal motivo ,es indispensable mantenerla motivando e intensificando en algunas oportunidades su desempeño de interacción con cada uno de los niños,niñas,adolescentes y jóvenes con los cuáles de suma priorización poder retroalimentar los procedimientos de acción al engranar el área biopsicosocial ,en las funciones de cada maniobra de trabajo en las diversas actividades como en la incursión de los talleres tanto pre-laboral, como pre-vocacional, garantizando por ende la intencionalidad motora fina en el proceso de manejo de las pínzas,tomas y/0 agarres, en la demanda de los patrones funcionales ,por realizar en las mismas, sigue requiriendo supervisada constantemente-

ÁREA INTERVENCION: TERAPIA OCUPACIONAL

CONDICION ACTUAL DEL JOVEN

PROCEDIMIENTO CLINICO ASISTENCIAL:

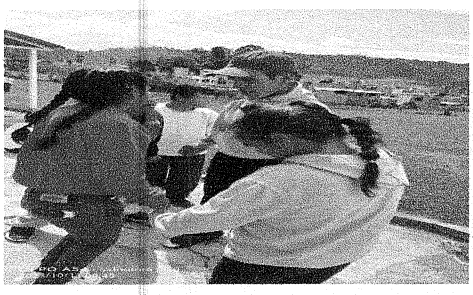
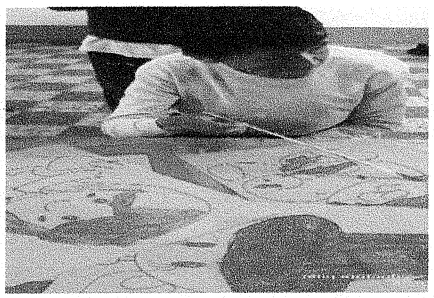
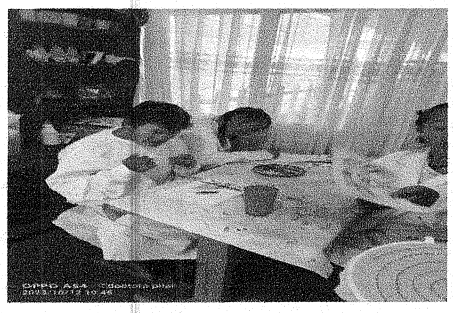
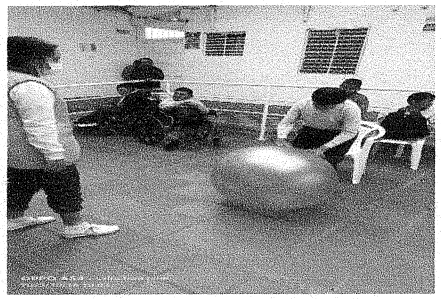
Se involucra en los programas de psicomotricidad, autocuidado, Integración sensorial, taller pre-laboral y pre- vocacional- terapia acuática – equino-terapia – con accesoramiento continuado del equipo profesional

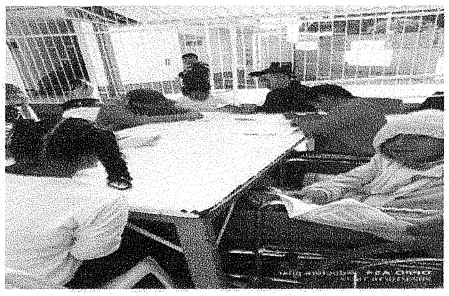
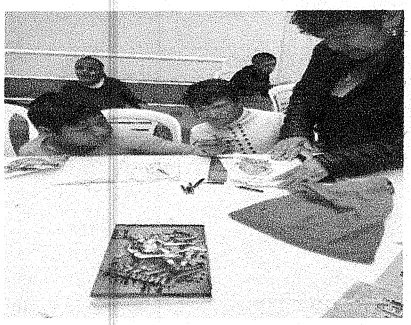
EMMA LUCIA DEL PILAR NOVA BARRIOS
PROFESIONAL EN TERAPIA OCUPACIONAL
REG. 053 EXP. POR LA SEC DE SALUD DE BOY

E. Lucia del Pilar Nova B.
PROF. EN TERAPIA OCUPACIONAL
REG.053 EXP POR LA SEC DE SALUD DE BOY.

FUNDACION DE ASOCIADOS PRO-DISCAPACITADO "ASPRODIS"
PERSONERIA JURIDICA Nº 006 DE ENERO 27 DE 1.982
NIT 891801502-6

SOPORTE FOTOGRAFICO DE CARMEN ROSA AVILA CORRESPONDIENTE AL MES del 14 de OCTUBRE al 13 de NOVIEMBRE 2023

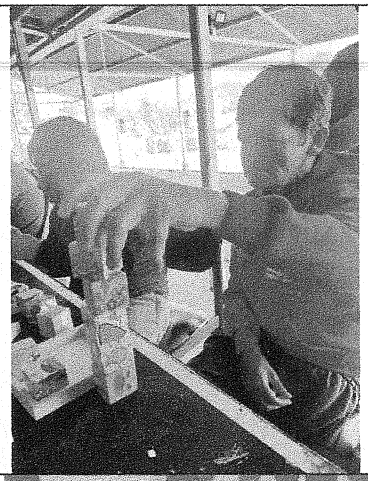
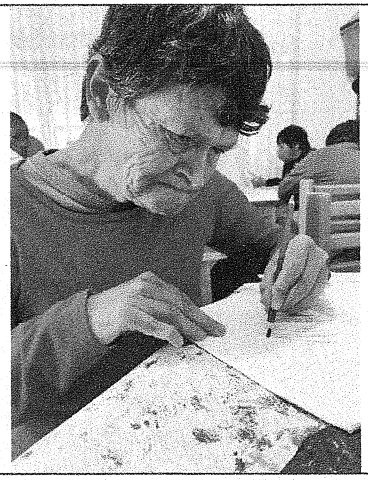
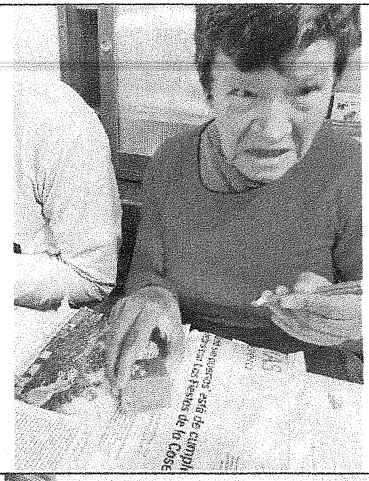
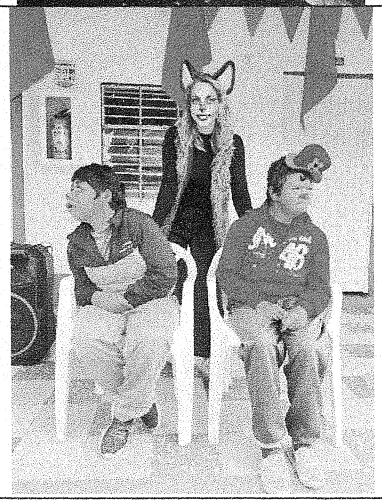
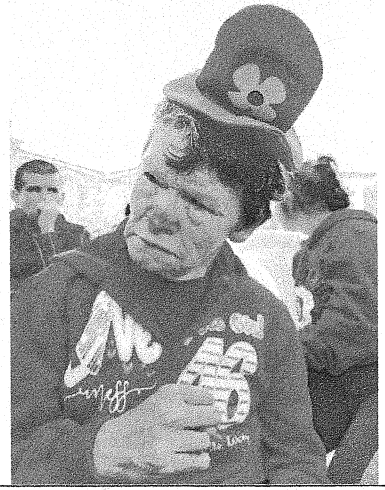






FUNDACION DE ASOCIADOS PRO-DISCAPACITADO "ASPRODIS"
PERSONERIA JURIDICA Nº 006 DE ENERO 27 DE 1.982 NIT 891801502-6A

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES ARTISTICAS Y RECREATIVAS

PERIODO CORRESPONDIENTE: 14 DE OCT AL 13 DE NOV DEL 2023 BENEFICIARIA: CARMEN ROSA AVILA RESPONSABLE: Vivian González Rodríguez

ACTIVIDAD	EVIDENCIA FOTOGRAFICA
OBJETIVO: fomentar y fortalecer la confianza e independencia por medio de actividades artísticas, sensoriales y motoras. **INFORME:** Se trabaja de manera constante la interacción y participación en talleres. Carmen Rosa Avila, en el trascurso del mes trabajo en diferentes actividades, como pintura, taller de velas, dibujo, juego con fichas, rasgar papel y trabajo con texturas y plastilina, todo esto con la intención de fortalecer la motricidad fina, agarre de pinza, concentración y procesos de adaptación y socialización. La beneficiaria es participe de la celebración del día de Halloween 31 de octubre en fundación, en tal actividad se mostró satisfecha y tuvo buena interacción con las personas que estaban presentes	     

RESPONSABLE: _____

INFORME OCTUBRE-NOVIEMBRE

Nombre:	Carmen Milena Ruiz
Documento:	CC. 1.053.323.078
Fecha De Ingreso:	15 de Febrero de 1994
Fecha Periodo de Informe:	14 de octubre al 13 de noviembre 2023
Diagnostico:	Retardo Mental Moderado- Epilepsia Focal Sintomática
Situación Jurídica:	Particular

Motivo De Ingreso:

Carmen Milena es remitida por la personería de Chiquinquirá, quien se encontraba en situación de riesgo deambulando sola por las calles de Chiquinquirá, se desconocen datos de antecedentes patológicos y familiares.

Desde el momento de ingreso Carmen Milena fue valorada por el área de medicina general, quien reporta que es un paciente que permanece en buenas condiciones generales de salud, con tolerancia adecuada vía oral. En el momento de ingreso persisten los cambios de temperamento y se observa que deambula por toda la institución de manera independiente.

CONCEPTO INTEGRAL

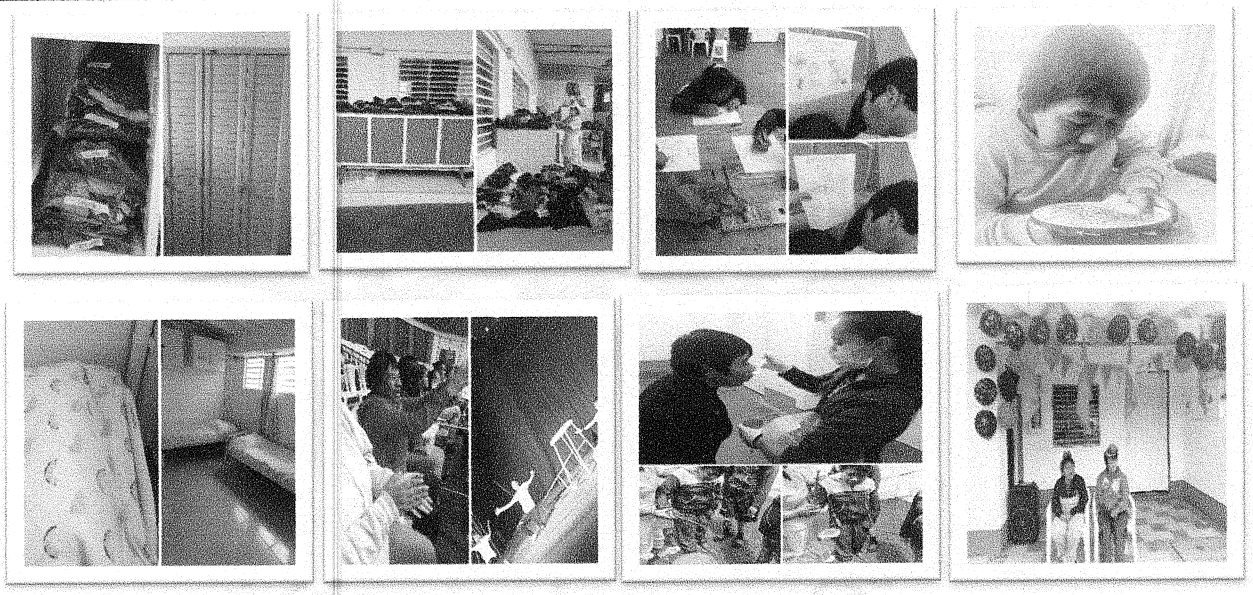
Carmen Milena Ruiz ingresa a la Fundación Asprodis el 15 de febrero de 1994, quien cuenta con 51 años de edad, remitida por Personería de Chiquinquirá, quien se encontraba en situación de riesgo deambulando sola por las calles de Chiquinquirá. Donde se denota desde su área personal diagnóstico de Epilepsia Focal Sintomática y Retraso Mental Severo, Ansiedad, con actual tratamiento farmacológico Fenobarbital, Carbamazepina, Risperidona, Biperideno. Ha permanecido en buenas condiciones para su patología de base, deambula por la Institución de manera independiente, buen patrón de sueño, controla esfínteres, en ocasiones con leve sangrado en el ano por hemorroides. Actualmente con dieta normal, tolera vía oral sin complicación, mantiene peso y talla acorde para patología de base.

El estado de ánimo se alterna constantemente entre emociones de alegría, entusiasmo, llanto, irritabilidad, con episodios de agresividad, se puede inferir que estos estados emocionales negativos, han generado deterioro conductual el cual se evidencia con inapetencia, aislamiento del grupo con posición fetal, comportamiento caprichoso o voluntariosa, sin embargo cabe resaltar que continua con tratamiento farmacológico el cual requirió ajuste por especialista, lo cual ha permitido estados de tranquilidad por periodos más largos.

Por otra parte; se evidencia que no cuenta con referentes familiares. Igualmente se reconocen otras redes de apoyo vinculares como la establecida a través del programa de madres Asprodis siendo el referente afectivo en medio Institucional; de la misma manera, se establece articulación activa con redes de apoyo interinstitucional y del sector de servicios como la afiliación activa al sistema de salud mediante la Nueva Eps y su centro de atención de primer nivel siendo este el Hospital Regional de Chiquinquirá, de igual manera se presenta articulación continúa con entidades tales como la Alcaldía municipal de Chiquinquirá y la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

lo más importante, es que brinda manifestaciones de cariño, espacios conversacionales, donde la joven logra comunicar y expresar por medio de su lenguaje pre verbal,
En Carmen Milena, a modo general, se logra evidenciar que su participación, se da, de manera gradual, esporádica y basada en el estado de ánimo que presenté, puesto que, en ocasiones se muestra indiferente y resistente a integrarse en algunas actividades, sin embargo, es necesario persuadirla, permitiendo ser orientada para la ejecución y desarrollo de las actividades planteadas, logrando evidenciar que Carmen Milena, de manera superficial interioriza conceptos, realiza asociación por medio de las imágenes presentadas, sigue indicaciones de dos comandos, en actividades extra murales se caracteriza por tener buen comportamiento.

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS



PARTICIPANTES

Profesionales del equipo Interdisciplinario de la modalidad:

Rol	*Nombres y Apellidos*	*Profesión*	*Firma*
Trabajo Social	Mónica Tatiana Soler Gamba	Trabajadora Social	
Psicóloga	Dany Faviola Sánchez Cañón	Psicóloga	

FUNDACION DE ASOCIADOS PRO-DISCAPACITADO "ASPRODIS"
PERSONERIA JURIDICA N° 006 DE ENERO 27 DE 1.982
NIT 891801502-6

INTERVENCION ALCALDIAS FUNDASPRODIS CORRESPONDIENTE AL MES del 14 de OCTUBRE al 13 de NOVIEMBRE 2023

ANAMNESIS

NOMBRE:	CARMEN MILENA RUIZ
FECHA DE NACIMIENTO:	01 - 01 -1972
LUGAR DE NACIIENTO:	CHIQUINQUIRÁ - BOYACA
EDAD:	51 AÑOS
PX. OCUPACIONAL:	SEMI-FUNCIONAL
D X: MEDICO:	RETARDO MENTAL MODERADO
TIPO DE DISCAPACIDAD:	COGNITIVO
GRADO:	MODERADO
CONVENIO:	ALCALDIA-CHIQUINQUIRA

PX TERAPEUTICO SEMI—FUNCIONAL

INFORME DE EVOLUCION

Carmen Milena, se muestra completamente independiente en los patrones funcionales a nivel motor glogal,garantizando los manejos de independencia en lo competente a la coordinación dinámica general, en lo referenciado a la marcha carrera y necesitando apoyo externo del profesional tratante en lo competente a los obstáculos a corta distancia ,en pro de poderle direccionar el salto de carácter corto ,que no le ofrezcan por consiguiente ningún tipo de riesgo, de igual manera se está llevando a cabo la intervención de las actividades por agenda del diario vivir, todos los días de acuerdo a la programación que aparece allí publicada en los diferentes entornos de la institución, por otra parte Carmen Milena, ha venido manifestando algunas alteraciones eventuales en su estado de humor,mostrádose muy irritada ,haciendo compleja por consiguiente la positiva realización de tareas y/operaciones delegadas, en cada una de las acciones ejecutadas, se sigue orientando el desempeño ocupacional de autocuidado, en la higiene mayor como menor, vestido de las prendas mayores como menores, alimentación ,realizándola independientemente, y el traslado, el cual tiende a ser cifótico ,la mayor parte del tiempo habitual

AREA INTERVENCION: TERAPIA OCUPACIONAL

CONDICION ACTUAL DEL JOVEN:

PROCEDIMIENTO CLINICO ASISTENCIAL:

Se involucra en los programas de psicomotricidad autocuidado e Integración sensorial.

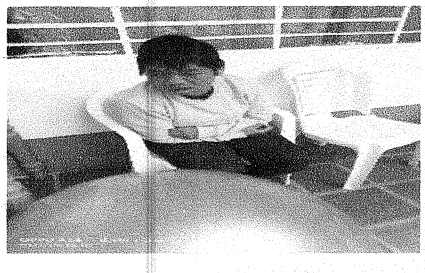
EMMA LUCIA DEL PILAR NOVA BARRIOS
PROFESIONAL EN TERAPIA OCUPACIONAL
REG. 053 EXP. POR LA SEC DE SALUD DE BOY

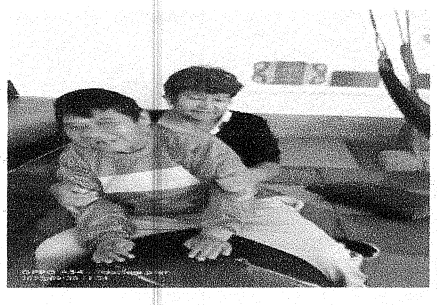
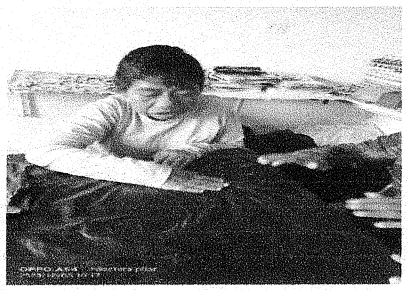
E. Lucia del Pilar Nova B.
PROF EN TERAPIA OCUPACIONAL
REG. 053 EXP. POR LA SEC DE SALUD DE BOY

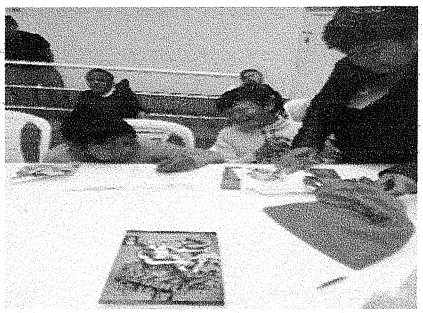
FUNDACION DE ASOCIADOS PRO-DISCAPACITADO "ASPRODIS"
PERSONERIA JURIDICA Nº 006 DE ENERO 27 DE 1.982
NIT 891801502-6

SOPORTE FOTOGRAFICO DE CARMEN MILENA RUIZ CORRESPONDIENTE AL MES del 14 de OCTUBRE al 13 de NOVIEMBRE 2023





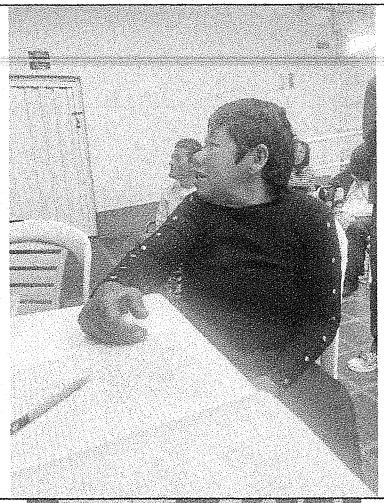
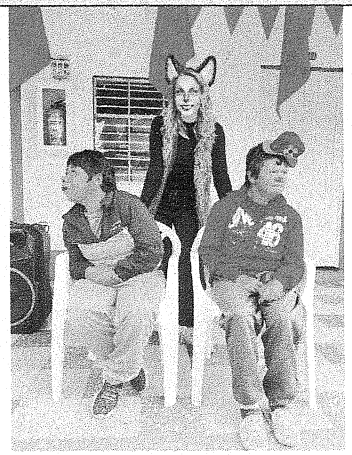





FUNDACION DE ASOCIADOS PRO-DISCAPACITADO "ASPRODIS"
PERSONERIA JURIDICA Nº 006 DE ENERO 27 DE 1.982 NIT 891801502-6A

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES ARTISTICAS Y RECREATIVAS

PERIODO CORRESPONDIENTE: 14 DE OCT AL 13 DE NOV DE 2023 BENEFICIARIA: CARMEN MILENA RUIZ RESPONSABLE: Vivian González Rodríguez

ACTIVIDAD	EVIDENCIA FOTOGRAFICA
OBJETIVO: fomentar y fortalecer la confianza e independencia por medio de actividades artísticas. **INFORME:** La beneficiaria Carmen Ruiz se muestra bastante activa y satisfecha en las clases de bordado y confección, trabaja en grupo y participa de mas actividades. En ocasiones manifiesta estar indispuesta, sin embargo, asiste a clases y se esfuerza por estar activa. Para la celebración de Halloween estuvo participativa y alegre bailando con los demás beneficiarios y profesores Trabajamos a diario el área de adaptación a espacios e interacción con otros beneficiarios ayudándole a fortalecer sus habilidades sociales y trabajo en equipo. En la parte sensorial trabajamos reconocimiento de colores y texturas adicional fortalecimiento de la motricidad fina y agarre de pinza	     

RESPONSABLE: Vivian